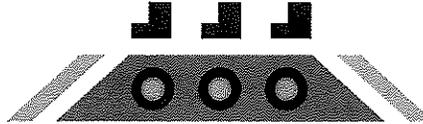


**TENANGO**  
2022-2024 DEL VALLE



**OPDAPAS**  
TENANGO DEL VALLE 2022-2024

“2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE, ESTADO DE MÉXICO PARA LA ADMINISTRACIÓN 2022-2024**

En el Municipio de Tenango del Valle, Estado de México, siendo las quince horas con tres minutos del día ocho de junio del año dos mil veintitrés en las Instalaciones del Organismo Público Descentralizado Para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tenango del Valle (OPDAPASTV), ubicadas en Blvd. Narciso Bassols No. 104, Tenango del Valle, Estado de México los C.C Alberto García Talavera, Titular de la Unidad de Transparencia; C.P. Roberto Salvador Quintero Sandoval, Subdirector de Administración y Finanzas; y Fredy Sillas Álvaro, Servidor Público Encargado de la Protección de Datos Personales; para llevar a cabo la Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Organismo Público Descentralizado Para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tenango del Valle, Estado de México. Lo anterior con fundamento en los artículos 23 fracción IV, 45, 46 y 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia por parte de los integrantes del Comité de Transparencia y en su caso declaración del Quórum Legal
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del día;
3. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de los Avisos de Privacidad Integrales y Simplificados de las nuevas Bases de Datos Personales de la Subdirección de Administración y Finanzas, así como de la Base de Datos de la Unidad de Transparencia, que serán publicados en la página oficial del OPDAPASTV, con la finalidad de ponerlos a disposición de sus titulares.
4. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Catálogo de datos personales de mayor tratamiento al interior del OPDAPASTV elaborado por la Unidad de Transparencia.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la sesión

**DESAHOGO DE LA SESIÓN:**

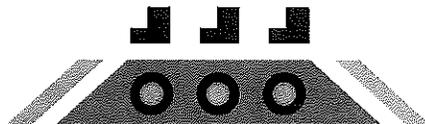
**PUNTO 1**

**Lista de asistencia por parte de los integrantes del Comité de Transparencia y en su caso declaración del Quórum Legal.**

Se procedió a tomar asistencia a los integrantes presentes del Comité de Transparencia:



TENANGO  
2022-2024 DEL VALLE



OPDAPAS  
TENANGO DEL VALLE 2022-2024

“2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

C. Alberto García Talavera

Titular de la Unidad de Transparencia del  
OPDAPASTV  
(PRESENTE)

C.P. Roberto Salvador Quintero Sandoval

Subdirector de Administración y Finanzas del  
OPDAPASTV  
(PRESENTE)

Lic. Omar Millán Díaz

Titular Del Órgano Interno de Control Municipal  
(AUSENTE)

C. Fredy Sillas Álvaro

Encargado de la Protección de Datos Personales  
(PRESENTE)

Se encuentran presentes dos de los tres integrantes del Comité de Transparencia, así también se encuentra presente el Encargado de la Protección de Datos Personales, lo anterior de conformidad con el artículo 46 segundo párrafo de la Ley de Transparencia local previamente citada, por lo tanto existe Quorum Legal para llevar a cabo la presente sesión.

#### PUNTO 2

Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día

En uso de la palabra, el Presidente del Comité de Transparencia procedió a dar lectura del Orden del Día, una vez analizado y discutido, se dictó el siguiente:

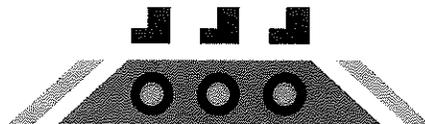
Acuerdo 001/8SE/CT/OPDAPASTV/2023: Se aprueba por unanimidad de votos el presente Orden del Día.

#### PUNTO 3

Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de los Avisos de Privacidad Integrales y Simplificados de las nuevas Bases de Datos Personales de la Subdirección de Administración y Finanzas, así como de la Base de Datos de la Unidad de Transparencia, que serán publicados en la página oficial del OPDAPASTV, con la finalidad de ponerlos a disposición de sus titulares.

En continuidad con el desarrollo de la Sesión, el Presidente de la Unidad de Transparencia da cuenta del asunto, manifestando que, para dar continuidad con el registro de las Cédulas de Bases de Datos Personales aprobadas y

Página 2 de 5



*[Handwritten signature]*

**“2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

clasificadas de carácter confidencial mediante Acuerdo 003/5SO/CT/OPDAPASTV/2023 emitido en la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de este Organismo el día doce de abril del año en la finalidad de dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en los artículos 29, 30, 31, 32 y 33 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, resulta necesario que los administradores respectivos de dichas bases de datos elaboren un aviso de privacidad integral y un aviso de privacidad simplificado por cada una de ellas que han sido registradas en el Sistema REDATOSEM, y se pongan a disposición del o los titulares de los datos personales.

Los avisos de privacidad integrales serán publicados en la página web oficial del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tenango del Valle, y los avisos de privacidad simplificados serán colocados de manera visible en las unidades administrativas que correspondan, lo anterior de conformidad con los artículos previamente citados 29, 30,32 de la Ley de Protección de Datos Personales local en comento.

Los avisos de privacidad que nos ocupan, fueron circulados entre los Integrantes de este cuerpo colegiado, así como el encargado de la Protección de Datos Personales, para su debido análisis y corresponden a las bases de datos que enlistan a continuación:

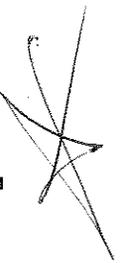
N.P	NOMBRE DE LA BASE DE DATOS	UNIDAD ADMINISTRATIVA	TIPO
1	REGISTRO DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	FÍSICA Y ELECTRÓNICA
2	ANEXO 4. USUARIOS AL CORRIENTE Y REZAGADOS	SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	FÍSICA Y ELECTRÓNICA
3	EXPEDIENTES DEL PERSONAL	SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	FÍSICA Y ELECTRÓNICA
4	EXPEDIENTES DE PROVEEDORES	SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	FÍSICA
5	SISTEMA INTEGRAL TRIBUTARIO Y AGUA POTABLE MUNICIPAL TRICATMUN*	SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	ELECTRÓNICA

Una vez analizadas y discutidas las propuestas de Avisos de Privacidad Integrales y Simplificados, el Presidente del Comité preguntó si existía algún comentario por manifestar, y al no existir, el C.P. Roberto Quintero Sandoval procedió a levantar la votación correspondiente dando como resultado tres votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, por lo que se los avisos de privacidad se aprueban por unanimidad de votos, por lo que se emite el siguiente:

**Acuerdo 002/8SE/CT/OPDAPASTV/2023:** Se aprueban por unanimidad por los integrantes del Comité de Transparencia, el Encargado de la Protección de Datos Personales los Avisos de Privacidad Integrales y Simplificados de la Subdirección de Administración y Finanzas así como los de la Unidad de Transparencia, y se instruye al Titular de la Unidad de Transparencia para que realice los trámites conducentes ante el INFOEM para realizar el registro en el Sistema REDATOSEM, remitiendo la presente acta, así mismo se instruye para que realice los trámites ante la Dirección General del OPDAPASTV para que a través de la página oficial de este Sujeto Obligado se pongan a disposición de los particulares los Avisos de Privacidad Integrales, y los avisos de privacidad simplificados se coloquen en áreas visibles de las Unidades administrativas correspondientes.

**PUNTO 4**

**Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Catálogo de Datos Personales de mayor tratamiento al interior del OPDAPASTV, elaborado por la Unidad de Transparencia..**



**“2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

Continuando con el desarrollo de la Sesión, el Presidente del expone los motivos del presente punto, manifestando lo siguiente

“Informo a este Comité que resulta necesario brindar al personal del OPDAPASTV una herramienta que sirva de apoyo en materia de la clasificación en carácter de confidencial de la información, derivada de las solicitudes de acceso a la información, y en su caso medios de impugnación, en donde se enliste los datos personales de mayor tratamiento al interior de este Organismo, sustentado en criterios y resoluciones emitidas por el por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).



En este sentido con fundamento en los artículos 45, 49 fracciones I, IV y VIII, 51 y 53 fracción VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios se presenta ante ustedes la propuesta del **Catálogo de Datos Personales de mayor tratamiento al interior del OPDAPASTV** el cual constituye una herramienta de consulta principalmente para los servidores públicos habilitados, la Unidad de Transparencia y para apoyar la labor de este Comité para ayudar a definir cuando se clasifica o no determinada información por ser confidencial o por tratarse de datos personales,

Así mismo cabe señalar que solamente es aplicable al Organismo Público Descentralizado para la prestación de los servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tenango del Valle privilegiando los principios de licitud, finalidad, lealtad, consentimiento, calidad, proporcionalidad, información y responsabilidad en el tratamiento de datos personales.”

Posteriormente , el Presidente circuló a los integrantes del Comité de Transparencia copia de la Propuesta del Catalogo de Datos Personales de mayor tratamiento al interior del OPDAPASTV..

Una vez analizado y discutido el documento en comento, el Presidente del Comité preguntó si existía algún comentario por manifestar, y al no existir, el C.P. Roberto Quintero Sandoval procedió a levantar la votación correspondiente dando como resultado tres votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, por lo que el **Catálogo de Datos Personales de mayor tratamiento al interior del OPDAPASTV. se aprueba por unanimidad** de votos, por lo que se emite el siguiente:



**Acuerdo 003/8SE/CT/OPDAPASTV/2023:** Se aprueba por unanimidad por los integrantes del Comité de Transparencia, el Encargado de la Protección de Datos Personales el **Catálogo de Datos Personales de mayor tratamiento al interior del OPDAPASTV.**

**PUNTO 5**

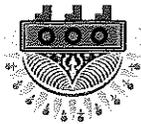
**Asuntos Generales**

El C.P. Roberto Salvador Quintero Sandoval, informó a los presentes que el siguiente punto es el referente a asuntos generales y no habiéndose presentado ninguno al inicio de la sesión, se da por desahogado el quinto punto del orden del día.

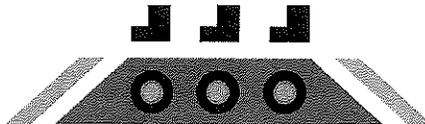
**PUNTO 6**

**Clausura de la Sesión**

No habiendo más asuntos por tratar, siendo las quince horas con cincuenta y tres minutos del día ocho de junio del año dos mil veintitrés, dado en las Instalaciones del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios



TENANGO  
2022-2024 DEL VALLE

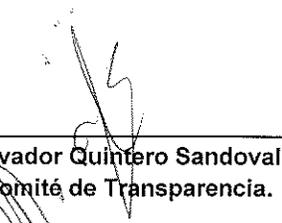


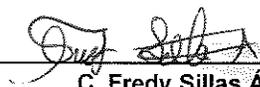
OPDAPAS  
TENANGO DEL VALLE 2022-2024

“2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tenango del Valle, se declara clausurada la Octava Sesión Extraordinaria; plasmando sus rubricas al margen y al calce de la presente por parte de los integrantes de este Comité:

  
C. Alberto García Talavera  
Presidente del Comité de Transparencia.

  
C.P. Roberto Salvador Quintero Sandoval  
Integrante del Comité de Transparencia.

  
C. Fredy Sillas Álvaro  
Encargado de la Protección de Datos Personales

Última hoja del Acta de la Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Organismo Público Descentralizado Para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tenango del Valle, Estado de México celebrada el día ocho de junio del año dos mil veintitres.